

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECONOGRES S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, informo s ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 del 2004

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

Dentro de los aspectos legales no existen problemas en que estén en juego los intereses de la empresa.

Confiando en que las nuevas reformas en el Sector nos permita mejorar.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ing. Alberto Dassum A.
Gerente General

14 ABR. 2005

